

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 16/2013/FIDEICOMISO-ANEP**

COMUNICADO Nº 01 de 20/09/2013

Consulta 01

En la Memoria de Estructura detalla que por debajo de los Contrapisos se aplicara una capa de hormigón pobre de espesor 5 cm. Se observa una diferencia importante en los metrajes. Se pide aclarar si se considero el hormigón pobre solo los Contrapisos de PB.

Respuesta 01

Se considera hormigón pobre solo los contrapisos de PB.

Consultas 02

En la Planilla de Terminaciones especifica que en el local 203 correspondiente al laboratorio tiene como terminación de pavimento "*piso vinilico de alto transito*", sin embargo, ni en la memoria ni en el rubrado se menciona pisos de éste tipo. Se pide especificar el pavimento que se considerará en dicho local y en caso de considerarse "*piso vinilico de alto transito*" aclarar si es posible generar un nuevo rubro para el mismo o en que rubro se deberá incluir.

Respuesta 02

Se considerará "piso vinílico de alto tránsito" para el local referido. Se adjunta nuevo rubrado con rubro piso vinílico.

Consultas 03

Se observa una importante diferencia de metrajes con respecto a los zócalos de madera. Se pide especificar en qué locales se considerarán este tipo de zócalos.

Respuesta 03

Se colocarán zócalos en todos los locales especificados en la planilla de terminaciones. El rubro se cotizará global. Se adjunta rubrado corregido.

Consultas 04

En cuanto al desagüe de los efluentes, previamente tratados por la planta propuesta, se pide aclarar si es necesario hacer la gestión ante DINAMA por el vertido a curso de agua o es una gestión ya realizada por ANEP.

Respuesta 04

Es necesario hacer la gestión ante la DINAMA.

Consultas 05

¿Se realizó estimado de cargas que descarte la necesidad de subestación en el proyecto?

Respuesta 05

En la Memoria se encuentra la estimación de cargas y el valor de la carga estimada estaría por debajo de lo que UTE exige para subestación. La empresa adjudicataria deberá realizar la consulta correspondiente.

Consultas 06

Se observan ciertas problemáticas con el deck de madera propuesto en el anteproyecto, teniendo en cuenta el mantenimiento, durabilidad y el tratamiento de protección de la madera propuesto. Se pide confirmar si es posible plantear una alternativa de pavimento para este sector. En ese caso se pide aclarar donde incluir el nuevo rubro o si se puede agregar uno nuevo.

Respuesta 06

Se ratifica lo expresado en recaudos respecto a este punto.

Respecto a los zócalos de madera en el rubrado se indican que serán de MDF para pintar de 10cm, mientras que según planilla de terminaciones y memoria se indican de cedro de 3/4" x 4" (h=10cm) para pintar con esmalte sintético color gris. Solicitamos indicar cuál de ambas especificaciones es la que debemos considerar.

Vale el rubrado. Los zócalos serán de MDF de 1.8cm, h=10cms, pintado según MCP.

Consultas 08

Según los recaudos de albañilería, se considera el siguiente 'paquete' sobre el terreno:

Planta Baja, todos los sectores excluyendo SSHH's

- Tosca compactada (e=15cm)
- Hormigón pobre (e=3cm)
- Contrapiso de hormigón armado (e=10cm)

Planta Baja, SSHH's

- Tosca compactada (e=15cm)
- ¿?...

Mientras que, según los recaudos de estructura, indicados en la memoria de estructura, se considera lo siguiente:

Planta Baja, todos los sectores

- Tosca compactada (e=20cm) CBR \geq 45% medido al 95% de la DMC según AASHOT-180
 - Tosca compactada (e=20cm) CBR \geq 60% medido al 95% de la DMC según AASHOT-180
 - Tosca cemento (100 kg/m³) (e=10cm)
 - Contrapiso de hormigón armado con malla C42 (e=12cm)
- Solicitamos aclarar que es lo que se deberá considerar sobre terreno.

Respuesta 08

Vale lo especificado en planos de estructura.

Consultas 09

Solicitamos indicar de manera detallada en que caras del núcleo de escalera (local 003) se deberá considerar mosaicos venecianos de (2x2)cm color gris.

Respuesta 09

En todas las caras del local referido.

Consultas 10

Solicitamos aclarar si en el rubro 'enduido sobre yeso' se deberá incluir esta tarea tanto para tabiques como para cielorrasos. En caso contrario, indicar criterio a utilizar.

Respuesta 10

Se incluirá esta tarea tanto para tabiques como para cielorrasos.

Consultas 11

Según los cortes 8, 9 y 10 (por ejemplo) se puede ver que por encima de las aberturas que separan las aulas de las circulaciones se indican tabiques de yeso (por encima de aberturas H16, H21, etc.). Creemos que éstos no fueron considerados en su metraje de referencia. Solicitamos confirmar la existencia de los mismos y ratificar o rectificar metraje en caso de que lo consideren necesario.

Respuesta 11

Dichos cerramiento efectivamente existen. Se adjunta rubrado corregido.

Consultas 12

Respecto a la pintura, en rubrado se indica como el rubro 'pintura al agua interior', mientras que según planilla de terminaciones y memoria se indican que serán pinturas

látex para interiores, de colores blanco y gris, aplicadas ya sea sobre revoque fino (en mampostería) o sobre enduído (en tabiquería de yeso). Solicitamos indicar si todas estas se deberán cotizar en dicho rubro y confirmar de qué tipo de pinturas se trata.

Respuesta 12

Todas estas pinturas se cotizarán en dicho rubro y la pintura es latex para interiores en los colores establecidos.